

Desde el miércoles no se entregan bolsas plásticas en supermercados del Valle



En base al acuerdo firmado entre el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, las municipalidades de **Trelew, Rawson, Puerto Madryn, Puerto Pirámides, Dolavon y Gaiman**; y las cadenas La Anónima, Carrefour, VEA, EASY, Hipertehuelche, Don León y La Superferia; a partir de este miércoles 21 de septiembre en estos supermercados no se proveerá de bolsas plásticas en las líneas de cajas, como una gran contribución a la preservación del ambiente y un ejemplo de responsabilidad social y ambiental del sector privado.

Desde el Ministerio de Ambiente se recordó que “a partir del uso indiscriminado de las bolsas plásticas en líneas de caja de los comercios a nivel mundial, es que se generó un gran perjuicio al ambiente al terminar dichas bolsas impactando en la flora y fauna local, dejando un impacto visual negativo, e impactando al ecosistema costero marino además”, y en ese sentido es que “nuestra provincia fiel a su política de preservación del ambiente y de afianzar el desarrollo sustentable es que a través de una serie de medidas a nivel municipal y provincial está atendiendo esta problemática”.

Integrantes de la Comunidad Cenacolo viajaron a un encuentro de padres en Pilar

Familiares de uno de los internos oriundo de Comodoro Rivadavia que se encuentra en la casa de la Comunidad Cenacolo de Pilar, viajaron junto con integrantes de la asociación hacia dicha localidad, donde se llevó a cabo un encuentro de padres de internos por problemas de adicción.

Es así que hace una semana, los padres de Leandro un joven de Comodoro Rivadavia que se encuentra hace siete meses en la Casa de la Comunidad Cenacolo de Pilar, recibió su primera visita familiar, al igual que el resto de los chicos del país. De ese modo, el encuentro de padres, se inició con una charla a los padres responsables de la comunidad, donde se hizo presente Davide Giraldo y el padre Carlos Chávez, asesor de dicha casa. Allí, se les informó el significado e importancia del primer encuentro, el cual permitió incentivar a los jóvenes para que sigan con el tratamiento. Por tal motivo, se indicó que “realmente hemos sido testigos de los verdaderos milagros que ocurren en esta Casa. Nos encontramos con jóvenes felices, sonrientes, con la mirada clara, la ca-



beza erguida, esforzándose en el trabajo que cada uno tiene, deseosos de ayudar a su compañeros en todas las tareas, responsables, con un corazón que puede abrirse para expresar cuanto aman a sus padres, a sus hermanos, cuánto valoran sus vidas”.

Por otra parte, se informó que participaron de la Santa Misa, adoración y almuerzo, de hecho, se rezó el Rosario caminando por los alrededores de la Casa de la Comunidad Cenacolo, y “fuimos escuchando por cada misterio las intenciones

que cada uno puso desde su sensibilidad y en el convencimiento que Dios Padre cuida de ellos y con su gran Providencia les provee todo lo que necesitan”. Ante dicha experiencia, se destacó que “volvimos muy contentos de esta visita a la Comunidad y con mucha esperanza para tantos jóvenes que se acercan a nuestras reuniones”.

Retomaron actividades en Comodoro

Por otra parte, se remarco que el durante el pasado sábado, se llevó a cabo una tarea

conjunta con los Boys Scouts de la Iglesia San José Obrero y Diadema, la cual se desarrolló en la puerta del Supermercado La Anónima del centro.

Allí, se intercambio un alimento por bolsas confeccionadas y pintadas por los scouts, de modo que lo recaudado fue a beneficio de la Comunidad Cenacolo, por ello, se remarco que “nosotros nos sentimos felices de que estos chicos y jóvenes se hayan ofrecido para ayudar a otros jóvenes como ellos que valientemente decidieron salir del mundo de la droga”.

SE PONE EN VIGENCIA EL ACUERDO FIRMADO ENTRE LA PROVINCIA, MUNICIPIOS Y LAS PRINCIPALES CADENAS

Supermercados del Valle dejan de entregar bolsas el miércoles

A partir del acuerdo firmado entre el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de Chubut, las municipalidades de Trelew, Rawson, Puerto Madryn, Puerto Pirámides, Dolavon y Gaiman; y las cadenas La Anónima, Carrefour, Vea Easy, Hipertehuelche, Don León y La Superferia, a partir del miércoles en estos supermercados no se proveerá de bolsas plásticas en las líneas de cajas.

La medida se acordó como una contribución a la preservación del ambiente y un ejemplo de responsabilidad social y ambiental del sector privado.

El Ministerio de Ambiente recordó que "a partir del uso indiscriminado de las bolsas plásticas en

líneas de caja de los comercios a nivel mundial, es que se generó un gran perjuicio al ambiente al terminar dichas bolsas impactando en la flora y fauna local, dejando un impacto visual negativo, e impactando al ecosistema costero marino además".

En ese sentido es que "nuestra provincia, fiel a su política de preservación del ambiente y de afianzar el desarrollo sustentable, es que a través de una serie de medidas a nivel municipal y provincial está atendiendo esta problemática", explicaron.

ANTECEDENTES

La medida que comenzará a regir en toda la Comarca Valle Inferior del Río Chubut-Valdés tiene ante-

cedentes. Sin ir más lejos, Comodoro Rivadavia en 2004, a través de una ordenanza, prohibió el uso de material no biodegradable en el envase de mercaderías a partir del 1 de julio de 2005.

La medida tuvo una mediana repercusión negativa al principio, tanto en los usuarios, como en las cadenas de supermercados, pero con una fuerte política de control y gestión (talleres de concientización y confección de bolsas de tela en vecinales) actualmente se ha eliminado el expendio de bolsas plástica de los grandes comercios, lo que representan un 70% del total de bolsas que circulaban en la ciudad, y un total de 3 millones de bolsas menos al año en el ambiente.

Lo más destacable de este antecedente es que se trata de la ciudad más industrializada, compleja y habitada de la provincia, no obstante a pesar de las dificultades, se pudo aplicar la normativa con gran aceptación social y funciona desde 2005, con una fuerte campaña de concientización con la gente y con el sector privado, a través de múltiples acciones que lograron en resultado final.

En tanto, en Puerto Madryn, se reguló el tamaño de las bolsas de polietileno, se promociona el uso de "bolsas de compras y los locales deben ofrecer la opción de bolsas de papel". Lo destacable de este antecedente es que pone el tema de la reutilización de la bolsa plásti-

ca, exigiendo una mejor calidad, y brindando opción al cliente la opción a elegir bolsas de material reciclable.

No obstante esta ciudad por su característica turística y con un área protegida próxima a su ejido, y su liderazgo en materia de turismo de ballenas; permanentemente trabaja con concientización a la población y los turistas, por lo que ha conformado un Grupo de Promotores Ambientales que todos los años trabajan la temporada, concientizando a los turistas respecto a la utilización de bolsas degradables o reutilizables, y además respecto al tratamiento de residuos sólidos urbanos en la playa y en el área protegida.

YA ESTÁ TODO LISTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIDA AMBIENTAL

Este miércoles los supermercados del Valle Inferior dejan de entregar bolsas plásticas

En base al acuerdo firmado entre el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, las municipalidades de Trelew, Rawson, Puerto Madryn, Puerto Pirámides, Dolavon y Gaiman; y las cadenas La Anónima, Carrefour, Vea, Easy, Hipertehuelche, Don León y La Superferia; a partir de este miércoles 21 de septiembre en estos supermercados no se proveerá de bolsas plásticas en las líneas de cajas, para la preservación del ambiente y como un ejemplo de responsabilidad social y ambiental del sector privado.

Desde el Ministerio de Ambiente se recordó ayer que "a partir del uso in-

discriminado de las bolsas plásticas en líneas de caja de los comercios a nivel mundial, se generó un gran perjuicio al ambiente al terminar dichas bolsas impactando en la flora y fauna local, dejando un impacto visual negativo e impactando al ecosistema costero marino".

La medida que comenzará a regir este miércoles en toda la Comarca Virch-Valdés tiene antecedentes. Comodoro Rivadavia en el año 2004, a través de la ordenanza 8.227/04, prohibió el uso de material no biodegradable en el envase de mercaderías a partir del 1 de julio de 2005. La medida tuvo una mediana repercusión nega-

tiva al principio, tanto en los usuarios como en los supermercados; pero con una fuerte política de control y gestión (talleres de concientización y confección de bolsas de tela en vecinales) se eliminó el expendio de bolsas plásticas de los grandes comercios, lo que representan un 70 por ciento del total de bolsas que circulaban en la ciudad, y un total de 3 millones de bolsas menos al año en el ambiente. Lo más destacable de este antecedente es que se trata de la ciudad más industrializada, compleja y habitada de la provincia.

En tanto en Puerto Madryn otra ordenanza regula el tamaño de las bol-

sas de polietileno, promueve el uso de "bolsas de compras" y dice que "los locales deberán ofrecer la opción de bolsas de papel". Esta ciudad ha conformado un Grupo de Promotores Ambientales que todos los años trabajan la temporada, concientizando a los turistas respecto a la utilización de bolsas degradables o reutilizables, y además respecto al tratamiento de residuos sólidos urbanos en la playa y en el área protegida.

Rawson a través de otra legislación prohíbe la utilización de bolsas no biodegradables en el envase de mercaderías, en áreas costeras y Área 23, a partir del 1 de enero de 2009. Esta fue

una experiencia piloto por temporada, en Playa Unión, en donde los comercios acataron la ordenanza con buenos resultados.

Y en Sarmiento quedó prohibido a partir del 31 de enero de 2010, la utilización de bolsas de material no biodegradables para contener mercaderías expuestas en los comercios minoristas de la ciudad de Sarmiento, a excepción del continente de alimentos húmedos.

A nivel provincial, a partir de reuniones con el sector de supermercados, surgió de ellos mismos la propuesta de dejar de entregar las bolsas plásticas en simultáneo, y en toda la región, para lo cual tanto los municipios como la provincia estuvieron en un todo de acuerdo, ya que se consideró que era una clara política ambiental concertada con el sector privado y de carácter regional. Con el cumplimiento del acta acuerdo se pretende dejar fuera de circulación el 70 por ciento del total de bolsas plásticas que provienen los supermercados y que terminan impactando en los ecosistemas.

El subsecretario de Gestión Ambiental, Ariel Gamboa, manifestó al respecto que "se trata de una estrategia ambiciosa que nos asocia con el sector privado, y establece un necesario tinte regional. Esta política ambiental es sólo un paso a muchas otras problemáticas (pilas, neumáticos, escombros, etcétera) que deberán contemplar la convocatoria a todos los sectores de la sociedad sin fronteras y generando los consensos necesarios". #